



DECRETO N° __ 2315 __/

LAJA, Agosto 03 de 2010

VISTOS:

- 1.- ORD N° 437 del 20/07/2010 y ORD N°345 del 15/06/2010
- 2.- .Correo electrónico del 29/07/2010 del Sr. Carlos Schalchli, que informa aceptación de rendiciones.
- 3.- Resolución Exenta N°41 de 19/02/2010 que declara situación de emergencia agrícola los efectos derivados a la sequia.
- 4.- Convenio de trasferencia de recursos entre Municipalidad de Laja y FOSIS para la Ejecución del Plan Especial de Emergencia de Superación de la Sequia en Apoyo de las familias vulnerables de zonas rurales.de fecha 30/04/2008
- 5.- Resolución Exenta N° 1141 del 08/07/2008
- 6.- DA N°2643 de fecha 01-08-2008 que aprueba convenio de trasferencia de recursos para ejecución de plan especial de emergencia de superación de la sequia
- 7.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir a lo establecido al convenio de trasferencia de recursos para la ejecución de Plan Especial de Emergencia de Superación de la Sequia y devolver a los recursos no ocupados en este programa al Fondo de Asistencia Técnica- FOSIS

RESUELVO:

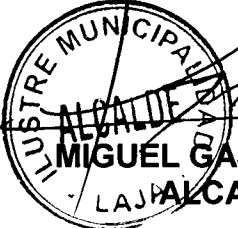
1.- **PROCEDASE:** a devolver la suma de \$ 1.613.405 (Un millón seiscientos trece mil cuatrocientos cinco) al FOSIS Rut 60.109.000-7 correspondiente a saldos no ocupados del Programa Superando la Sequia 2008.

3.- **INSTRUYASE:** al Departamento de Administración y Finanzas para que emita cheque a nombre de la institución antes señalada en punto precedente.

2.- **IMPUTESE:** el gasto que genera el presente Decreto a la Cuenta 214.05.11.005 "Plan Superando la Sequia 2008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/Fdy 03/08/2010

DISTRIBUCION: /

- Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Cc UDEL
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Tel: 524600 - Fonos: 524600 - Fax: 534233